

SUBSECRETARÍA DE NORMATIVIDAD DE MEDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN

Oficio No. SNM/DGNC/1166 /11

"2011, Año del Turismo en México"

México, D.F., a 13 de junio de 2011



SECRETARÍA
DE GOBERNACIÓN



TITULARES DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
P R E S E N T E

De conformidad con los artículos 41, Base III, apartado C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 numeral 2 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales así como 27 fracción XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 27 fracciones I y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación y en seguimiento a la Circular No. SNM/DGNC/01034/11 de fecha 23 de mayo de 2011, se deberá suspender la difusión en los medios de comunicación de toda propaganda del Gobierno Federal en los municipios de San Jerónimo Tecuanipan y Tlaola, en el Estado de Puebla, durante el periodo de campañas y hasta el día en que se celebre la jornada comicial respectiva, esto es, del primero de junio al tres de julio de dos mil once.

Se anexa copia del *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba y ordena la publicación del Catálogo de Emisoras para el Proceso Electoral Extraordinario en los municipios de San Jerónimo Tecuanipan y Tlaola, en el Estado de Puebla, se determina el tiempo que se destinará a los partidos políticos, se asignan tiempos a las autoridades electorales y se aprueban las pautas para la transmisión de los promocionales de los partidos políticos y de las autoridades electorales*, publicado en el Diario Oficial de la Federación del día 10 de junio de 2011.

Las presentes disposiciones deberán seguirse sin perjuicio de lo dispuesto en el Acuerdo por el que se establecen los lineamientos generales para la orientación, planeación, autorización, coordinación, supervisión y evaluación de las estrategias, los programas y las campañas de comunicación social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2011, para la presentación de campañas de comunicación social y la Circular No. SNM/DGNC/0596/11 de fecha 8 de marzo de 2011, para la presentación de campañas de comunicación social.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

ALEJANDRO ECHEGARAY SUÁREZ

C.c.p.- Lic. Héctor Villarreal Ordóñez.- Subsecretario de Normatividad de Medios, SEGOB.
Archivo de la DGNC, SEGOB.

MCL/WHA